

SESIÓN NO. 324
ORDINARIA
09/03/2020

Sesión Ordinaria N°324 celebrada por el Concejo Municipal de Atenas, el 09 de Marzo de año dos mil veinte a las dieciocho horas con quince minutos en la sala de sesiones, de la Municipalidad de Atenas con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

ALFREDO BOLAÑOS SANCHEZ PRESIDE
ISAAC ORTIZ NÚÑEZ
SILVIA RAMÍREZ RODRÍGUEZ
DIEGO ALONSO GONZALEZ MORALES
ANALIVE ESPINOZA MIRANDA

REGIDORES SUPLENTE:

ROSEIDY RAMÍREZ HERNÁNDEZ
ANA MARCELA VILLEGAS GONZÁLEZ
DAVID CARMONA COTO

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

IDALIE RODRIGUEZ VIQUEZ
ALVARO BARRANTES CASTILLO
WILLIAM MIRANDA GARITA
LORENA MURILLO CAMPOS
EDWÍN LORÍA PACHECO
RONALD RODRIGUEZ GONZÁLEZ

SÍNDICOS SUPLENTE:

MAYELA LEÓN VÍQUEZ
ANA MARITZA PORRAS MENA

SECRETARIA CONCEJO: MARJORIE MEJIAS VILLEGAS A.I.
ALCALDE: LIC. WILBERTH MARTIN AGUILAR GATJENS.

**EL SR. PRESIDENTE DA LA BIENVENIDA A TODOS LOS PRESENTES Y
PROCEDE A DAR LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

ARTÍCULO I ATENCION DE VISITAS

Acuerdo #1

SE DA UNA ALTERACIÓN DE LA AGENDA PARA RECIBIR A LOS SEÑORES DE ANDRÓMEDA #3 A ENTREGAR UNA NOTA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Erick Arguedas Fernández, Vecino de la Andrómeda #3, presenta una nota la cual se adjunta al acta.

El Sr. Presidente da lectura al documento presentado, se indica que cuentan con facturas proformas de las solicitudes. Se le consulta al Sr. Alcalde si cuenta con el informe correspondiente para el día de hoy. Solicitan un tiempo para ver el informe con el Ingeniero de Gestión Vial Municipal. Y dado que en el acta del lunes anterior se pedio un informe a fin de que se informe en referencia a este lugar. Aclara el Sr. Alcalde que es por ello por lo que se encuentra el Ingeniero acá el día de hoy para dar el informe y explicar cualquier situación.

El Sr. Alfonso Castillo, Ingeniero Municipal, indica que el informe presentado ante ellos es un poco injusto, es por ello por lo que hace un breve recuento de lo que se ha realizado en esta calle de Andrómeda #3, comenta a su vez como se conformó y se dieron los inicios de reparación a esta calle desde el 2017 donde se explica cómo es conformada esta calle, en esta calle se llega hasta donde hay un cruce con cenízaro y búfalos, en esta calle se da una inversión donde se asfalto aproximadamente unos 300 mts lineales, esta se dio con una colaboración dada por un Tajo que se llama Aldosa, donde se le pide a la municipalidad colaboración para el 2018, se invirtió una suma de aproximadamente 2 a 3 millones en maquinaria, donde para el 2019 se logra incluir en el ordinario una inversión de 5 millones más, donde se deja de una vez el presupuesto de una construcción de cunetas y la ampliación de la vía, y con la colaboración del comité se dieron una cantidad de tuberías en un paso muy necesario en el sentido del entronque para un paso de agua, lo que va a solucionar problemas pluviales serios, donde se logró una partida de presupuesto para realizar trabajos importantes en esa área, así como los materiales de arena piedra y cemento, más unas cajas de registro que se utilizaron para poder manejar bien las de aproximadamente realizar un tipo de asfaltado para una parte de esta calle, agrega que para casi el final del trabajo les dio una mano la hormigonera, y equipo municipal para todo lo que son chorreas, así como alguno de los materiales, donde el comité dio otro aporte de una tubería, la mano de obra para apoyar la hormigonera y formaleta las cunetas que fueron chorreadas más unas cajas de registro para el 2019 se deja una partida de lastre para que se realice la cual se encuentra pendiente de ejecución, agrega que se tiene otra partida de 9 millones aproximadamente, con el fin de trabajar con ese entronque hasta donde se llegue, con esto quiere dejar en actas que no se ha dejado abandonado el proyecto Andrómeda, el cual ya tiene 3 años de inversión el cual considera muy importante. A su vez indica que este informe lo presentara de forma escrita para mayor comprensión con las caratula de las licitaciones para mayor comprensión.

El Sr. Presidente agradece la colaboración de igual forma se indica que se tendrá un informe por escrito de la situación, dado que en la sesión anterior se planteó una queja, donde se tomó

un acuerdo relacionado en que todos las inversiones que se realizaran se debe realizar una información para conocimiento de todos ellos, esto dado que las personas se acercan a ellos a pedir explicaciones, donde gustosamente están para atender a los vecinos pero esto es un tema administrativo y del departamento de la UTGV quienes son los que ejecutan este tipo de proyectos por ejemplo. Consideran que este acuerdo no se está cumpliendo dado que los vecinos continúan viniendo a consultarle a ellos sobre este tipo de temas aún. Indica que considera que entre la comunidad y la Municipalidad debe existir una retroalimentación donde se pueda ver en que es que se están gastando los recursos municipales, situación que en este caso de Andrómeda no se está cumpliendo, donde es de importancia y de transparencia que se debe tener con este proyecto. Consulta que a cuál fue la empresa que se adjudicó los últimos trabajos.

El Sr. Alfonso Castillo, Ingeniero Municipal, indica que las ultimas empresas a las que se les adjudico fue indirectas dos empresas a Mapache y fue a CBZ, menciona que la próxima esta por adjudicarse a otra empresa.

El Sr. Presidente indica que, queda claro que el día de hoy llego una información que no tiene como conocerla, considera que dado que está indicado por el Sr. Castillo él envió del informe por escrito esta información sea adicionada para que se pueda complementar, en este informe ya que es de importancia que existen algunos puntos que les preocupan como lo es el pago de horas extras a los funcionarios Municipales por parte del Comité de caminos de esta calle.

El Sr. Alfonso Castillo, Ingeniero Municipal, explica que este tipo de cosas se acostumbraba anteriormente, pero se ha quitado de hace unos años anteriores ya que no se ve bien y por temas de transparencia se dejó de hacer, lo que se ha pedido a todos los comités es la colaboración para las mejoras de los caminos y este se encuentra tipificado en la ley y es lo que se está haciendo.

El Sr. Presidente, indica que, entiende lo indicado y es claro que los miembros de los comités pueden dar colaboración o aportes en lo que proceda legalmente, a ello solicita que se espera que este informe sea dado por la UTGV para conocer qué es lo que está pendiente en esta calle.

El Sr. Alcalde, aclara que, el asunto del tema de la recolección de basura se está realizando, no se ha dejado de hacer, indica que se realiza una vez a la semana, comprende que se debe mejorar este tema y por algunas razones algunos no cancelan este servicio, también desea agregar que en el tema de horas extras no se vio que fuera prohibido dado que son en muchos casos que se dan convenios de cooperación con los comités, espera que los objetivos sean trabaja en conjunto y tratar de evitar que los comités tengan que invertir de forma que no se den este tipo de cosas, donde existen comités que son más llevaderos, pero para evitar estos problemas se va a realizar solo lo que pueda hacer la municipalidad para evitar estos inconvenientes.

El Sr. Presidente, les reconoce la coordinación y la apertura que se tiene con las comunidades, agrega que lo más favorable de realizar son convenios por escrito donde se indique lo que se va a realizar de forma más favorable, ya que acá no se viene a criticar si no ver que las cosas se deben realizar de la forma correcta, y gracias a lo que se dio desde un inicio de puertas

abiertas con esta administración, las comunidades son las que quieren las explicaciones sobre todo por la transparencia de las cosas, acerca de todo lo que se gestiona en esta calle.

Acuerdo #6

SE TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN LA NOTA PRESENTADO POR EL SR. ERICK ARGUEDAS, PRESIDENTE DE ASODEMCA DE PARCELAS ANDRÓMEDA #3, A FIN DE QUE, SE SIRVA COMPLEMENTAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA, ENVIADA INICIALMENTE MEDIANTE OFICIO MAT-CM-0132-2020, DONDE SE SOLICITO UN INFORME DE LAS CONSULTAS HECHAS POR LOS VECINOS DE FORMA VERBAL, SE ADJUNTÓ SINOPSIS DEL ACTA.

POR LO QUE SE SOLICITA SE ADJUNTE EL DOCUMENTO PRESENTADO, EL DÍA DE HOY POR LOS VECINOS DE ADROMEDA #3, PARA QUE SE AMPLIE EL INFORME ESCRITO POR EL INGENIERO ALFONSO CASTILLO DE LA UTGVM, PRESENTACIÓN DADA DE FORMA VERBAL EN SESIÓN 324 DEL 09 DE MARZO DEL 2020.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO II LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES

El Sr. Presidente, indica a los presentes que existe una gran cantidad de actas para aprobar el día de hoy, señala que es por ese motivo que algunas fueron remitidas de forma extemporánea y cuentan con acuerdos los cuales deben ser notificados a cada uno de los gestionantes. Es la razón por la cual se presentan el día de hoy, recuerda que prácticamente se tuvieron muchas sesiones esta semana, de importancia por el trámite que se estaba llevando a cabo.

- **Se da lectura y se aprueba Acta N° 320 Extraordinaria del 26 de Febrero del 2020.**

La Sra. Silvia Ramirez Rodriguez, Regidora propietaria, indica que, en su caso no la vota por que ella no se encontraba presente en esa sesión.

El Sr. Diego González, Regidor propietario, indica que, en su caso no la vota por que él no se encontraba presente en esa sesión.

El Sr. Presidente, indica que, dado que no se puede votar dado que los regidores presentes en esa sesión no se encuentran la tercera parte para ser votada y aprobada. Por lo que solicita que se deje pendiente hasta que regrese el Sr. Oscar Jimenez para la aprobación de esta.

- **Se da lectura y se aprueba Acta N° 321 Ordinaria del 02 de Marzo del 2020.**

La Sra. Analice Espinoza indica que ella no pudo dar la revisión de las actas dado que viene de su trabajo, es por ello por lo que consulta a qué hora fueron enviadas.

La Sra. Secretaría, informa que, las actas fueron remitidas por los correos institucionales y por el de la Asistente del Concejo, y explica la situación de que el correo cuenta con uno que cuenta que es TI Atenas y no salen del correo, se consultó al Sr. Presidente si les llegó las actas, este le indica que no, es cuando se revisa que es lo que sucede y se da el reenvío de las actas. También se indica que la realizada el miércoles fue la que se presentó el día de hoy.

El Sr. Presidente, indica que, ya se había indicado la problemática de lo sucedido y acá lo que se trata es de aprobar o improbar necesariamente se debe conocer el acta es por ello por lo que considera de importancia en ese caso, dar un receso de 15 minutos para dar lectura a las actas y así poder aprobar las mismas.

Acuerdo #2

SE ACUERDA: REALIZAR UN RECESO POR 15 MINUTOS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

Se inicia de nuevo la sesión.

Acuerdo #3

SE ACUERDA: APROBAR EL ACTA N°321 ORDINARIA DEL 02 DE MARZO DEL 2020. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

- Se da lectura y se aprueba Acta N° 322 Extraordinaria del 04 de Marzo del 2020.

Acuerdo #4

SE ACUERDA: APROBAR EL ACTA N°322 EXTRAORDINARIA DEL 04 DE MARZO DEL 2020. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

- Se da lectura y se aprueba Acta N° 323 Extraordinaria del 06 de Marzo del 2020.

Acuerdo #5

SE ACUERDA: APROBAR EL ACTA N°323 EXTRAORDINARIA DEL 06 DE MARZO DEL 2020. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

**ARTICULO III
CORRESPONDENCIA**

INCISO 1

Documento enviado por Doctora Marjorie Campos, del Ministerio de Salud.

Asunto: Declaratoria de Gobierno Central, Cancelación de Eventos Masivos.

Se da lectura al Documento.

El Sr. Presidente, indica que, el día de hoy estuvieron en reunión varias entidades importantes del país y dada la problemática que está viviendo el país en relación con el virus COVID-19 que afecta a la comunidad se emitió una directriz, por lo que cancelan los eventos masivos. Agrega además que ya es una situación de emergencia y ya se había aprobado ciertas actividades para el mes de Marzo, por lo que tendrían que ser suspendidas.

Acuerdo#7

SE ACUERDA: REMITIR A LA ADMINISTRACIÓN LA INFORMACIÓN ENVIADA POR EL MINISTERIO DE SALUD VÍA CORREO ELECTRÓNICO CON EL OFICIO CIRCULAR DE LA CANCELACIÓN DE EVENTOS MASIVOS E INSTRUYE TELETRABAJO PARA SECTOR PÚBLICO Y EL DECRETO EJECUTIVO N°42221-S EMITIDO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y EL MINISTERIO DE SALUD, A FIN DE QUE SE TOMEN LAS PREVISIONES CORRESPONDIENTES. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

INCISO 2

Documento enviado por Auditoría Interna

Oficio: MAT-AUI-024-2020

Asunto: Remisión de Informe de Labores de la Unidad de Auditoría Interna, en el período 2019

Se da lectura al Documento.

SE TOMA NOTA Y SE DA ACUSE DE RECIBO, SE SOLICITA TRASLADAR A LOS REGIDORES PARA LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE.

INCISO 3

Documento enviado por Alcaldía

Oficio: MAT-DA-0142-2020

Asunto: Remisión de MAT-PAT-059-2020, sobre Patente Temporal Asada Morazán

Se da lectura al Documento.

El Sr. Presidente, indica que, en virtud de lo indicado por la norma superior no se pueden otorgar y aprobar la patente.

SE DA ACUSE DE RECIBO

Acuerdo# 8

SE ACUERDA QUE, EN VIRTUD DEL DECRETO EJECUTIVO N°42221-S EMITIDA POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y EL MINISTERIO DE SALUD, NO SE PUEDEN OTORGAR NI APROBAR FECHAS PARA EVENTOS MASIVOS, POR EL MOMENTO. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

He de indicar que se traslada el expediente en físico para el trámite correspondiente.

INCISO 4

Documento enviado por Sra. Patricia Castro, Departamento de Recursos Humanos, Sección Trámites y Planillas.

Asunto: Solicitud de autorización de vacaciones para los días 13,14, 15, 16 y 17 de Abril del presente año para la Sra. Marjorie Mejías, Secretaria del Concejo Municipal.

Se da lectura al Documento.

SE TOMA NOTA

INCISO 5

Documento enviado por Pablo Arce Rodríguez, Asociación Calle Pavas

Asunto: Solicitud de informe sobre acuerdo para el asfalto de Calle Iras

Se da lectura al Documento.

El Sr. Presidente, menciona que, por esa razón es importante mantener informadas a las comunidades.

SE DA ACUSE DE RECIBO

Acuerdo #9

SE ACUERDA: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA QUE, EL DEPARTAMENTO CORRESPONDIENTE SE SIRVA ACLARAR Y DEFINIR LO QUE CORRESPONDA, DE ACUERDO CON LA SOLICITUD DE LA ASOCIACIÓN CALLE PAVAS, RESPECTO A INFORME SOBRE ACUERDO PARA EL ASFALTO DE CALLE IRAS.

SE SOLICITA SE ADJUNTE LA SOLICITUD DEL GESTIONANTE A ESTE ACUERDO. SE REQUIERE QUE, ESTA SOLICITUD SEA NOTIFICADA DIRECTAMENTE AL GESTIONANTE, PABLO ARCE RODRÍGUEZ, CON COPIA A ESTE CONCEJO MUNICIPAL.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN

INCISO 6

Documento enviado por Arq. Jose Sánchez Arias y Leander González Valenciano

Asunto: Solicitud de aprobación de permiso de construcción

Se da lectura al Documento.

El Sr. Presidente, consulta al Sr. Alcalde sobre la atención brindada a esos casos. Habla sobre la aplicación del silencio positivo que establece la Ley General de Administración Pública. Consulta como es que se realizan estas gestiones en el Municipalidad.

El Sr. Alcalde, indica que, hasta el momento no se les ha presentado un caso de estos por lo que consultara con el encargado del departamento, a partir de mañana.

El Sr. Presidente, indica que en relación con los temas de tramitología si no se da respuesta dentro de los tiempos de ley, se aplica la aprobación por la negación a la atención. El problema radica en que el funcionario es quien debe ser llamado a procesos administrativos.

SE DA ACUSE DE RECIBO

Acuerdo #10

SE ACUERDA: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA QUE, EL DEPARTAMENTO CORRESPONDIENTE SE SIRVA ACLARAR Y DEFINIR LO QUE CORRESPONDA, DE ACUERDO CON LA SOLICITUD REALIZADA POR ARQ. JOSE SÁNCHEZ ARIAS Y LEANDER GONZÁLEZ VALENCIANO, EN RELACIÓN CON SOLICITUD DE APROBACIÓN DE PERMISO DE CONSTRUCCIÓN.

SE SOLICITA SE ADJUNTE EL DOCUMENTO ENVIADO POR EL ARQ. JOSE SÁNCHEZ ARIAS Y LEANDER GONZÁLEZ VALENCIANO Y QUE, ESTA SOLICITUD SEA NOTIFICADA DIRECTAMENTE AL GESTIONANTE, MEDIANTE CORREO: jsanchezarg@gmail.com , CON COPIA A ESTE CONCEJO MUNICIPAL.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN

INCISO 7

Documento enviado por Hogar de Ancianos Atenas

Asunto: Solicitud de inclusión en el Convenio que la Municipalidad de Atenas mantiene con RECOPE

Se da lectura al Documento.

SE DA ACUSE DE RECIBO

Acuerdo# 11

SE ACUERDA: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA QUE, EL DEPARTAMENTO CORRESPONDIENTE SE SIRVA VALORAR Y DEFINIR MEDIANTE UN INFORME LO QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON, LA SOLICITUD REALIZADA POR HOGAR DE ANCIANOS ATENAS, EN RELACIÓN CON LA INCLUSIÓN EN EL CONVENIO QUE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS MANTIENE CON RECOPE.

SE SOLICITA SE ADJUNTE EL DOCUMENTO ENVIADO POR EL HOGAR DE ANCIANOS ATENAS Y QUE, ESTA SOLICITUD SEA NOTIFICADA DIRECTAMENTE AL GESTIONANTE, MEDIANTE CORREO: hogardeatenas@hotmail.com, CON COPIA A ESTE CONCEJO MUNICIPAL.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

INCISO 8

Documento enviado por Jorge Andrey Solano Ramírez

Asunto: Escorrentía de aguas de vía Pública Nacional

Se da lectura al Documento.

SE DA ACUSE DE RECIBO

Acuerdo# 12

SE ACUERDA: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA QUE, EL DEPARTAMENTO CORRESPONDIENTE SE SIRVA VALORAR Y DEFINIR MEDIANTE UN INFORME LO QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON, LA SOLICITUD REALIZADA POR EL SR. JORGE ANDREY SOLANO RAMÍREZ, EN RELACIÓN CON UNA ESCORRENTÍA DE AGUAS EN VÍA PÚBLICA NACIONAL.

SE SOLICITA SE ADJUNTE EL DOCUMENTO ENVIADO POR EL SR. JORGE ANDREY SOLANO RAMÍREZ Y QUE, ESTA SOLICITUD SEA NOTIFICADA DIRECTAMENTE AL GESTIONANTE, MEDIANTE CORREO: andrey0901@hotmail.com, CON COPIA A ESTE CONCEJO MUNICIPAL.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 9

Documento enviado por Walter Suárez Lobo, Vicepresidente de la Diaconía de Fátima

Asunto: Solicitud de aprobación de fechas del 8 al 10 de Mayo del 2020 para celebración de Fiestas Patronales en honor a la Virgen de Fátima

Se da lectura al Documento.

SE DA ACUSE DE RECIBO

Acuerdo# 13

SE ACUERDA QUE, EN VIRTUD DEL DECRETO EJECUTIVO N°42221-S EMITIDA POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y EL MINISTERIO DE SALUD, NO SE PUEDEN OTORGAR NI APROBAR FECHAS PARA EVENTOS MASIVOS, POR EL MOMENTO. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

INCISO 10

Documento enviado por Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Atenas

Asunto: Solicitud de nombramiento de miembro para la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Atenas

Se da lectura al Documento.

Acuerdo# 14

SE ACUERDA REALIZAR EL NOMBRAMIENTO DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL DE ATENAS A LA SEÑORA: PORRAS GONZÁLEZ ADA CÉDULA #2-0276-0411, COMO MIEMBROS DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL DE ATENAS. BAJO EL ARTÍCULO N° 22 DEL REGLAMENTO GENERAL DE JUNTAS DE EDUCACIÓN Y JUNTAS ADMINISTRATIVAS. SU NOMBRAMIENTO ESTARÁ VIGENTE A PARTIR DEL 09 DE MARZO DEL 2020 HASTA EL 09 DE MARZO DEL 2024.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 11

Documento enviado por Xinia Rodríguez Fernández

Asunto: Remisión de Oficio MAT-CATAST-0414-2020, respecto al Cementerio de Escobal

Se da lectura al Documento.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, comenta que, anteriormente la Sra. Xinia Rodriguez, fue una compañera Sindica por el distrito de Escobal, agrega que le extraña grandemente la gestión ya que en su momento de ser parte del Concejo solicito colaboración para este Cementerio, y no mostro una lucha para conocer a quien le correspondía las gestiones propias de este cementerio, es por ello que le llama la atención donde se da un interés comunal, considera que no es cualquier distrito que cuenta con un cementerio, pero no se ve por qué se debe hacer un pleito con esta situación, cuando lo que se debe buscar es el bien para la comunidad.

El Sr. Presidente, indica que, dará lectura al documento MAT-CATAST-0414-2020 emitido por el departamento de Catastro y Topografía, señala que se debe entender que por su uso ya es un campo santo, entiende que las gestiones que ha realizado la Sra. Xinia Rodriguez, es con la finalidad de que la Municipalidad tome posesión del Cementerio, y al plantear este tipo de gestiones considera que la Asociación o bien las personas involucradas sean las que tomen las decisiones con respecto a esta situación, ya que existe voluntad por parte del Gobierno local en colaborar a los vecinos de esta comunidad, a fin de que se cuente con su Cementerio.

El Sr. Ronald Rodriguez, Sindico de la Comunidad de Escobal, indica que se encuentra un poco confuso con este tema ya que realmente lo que esperaba es algo diferente porque no se está tratando con personas desconocedoras donde esta señora ha trabajado por mucho tiempo con los temas Comunales y sabe cómo esta ese tema. Desconoce a donde quiere llegar con ello, pero si lo que se desea es que la Municipalidad tome posición del Cementerio que es lo que se está realizando, desconoce cuál es su interés, indica que conversara con la asociación de desarrollo del tema.

El Sr. Presidente, solicita que, quede constando de que deben recordar que la comunidad de Escobal antes de que se diera la creación de la Ruta 27, era una de las comunidades más lejanas, del Centro de Atenas, es así como se creó la posibilidad de crear un cementerio para poder enterrar a sus seres queridos

El Sr. Alcalde, indica que, la Sra. Rodriguez, conoce todo lo que se ha realizado en este trámite y lo que ha tratado de hacer esta administración es colaborar y cumplir con los objetivos para colaborar con la comunidad, tanto así que este concejo aprobó una modificación para ayudar a la comunidad de Escobal, toda la gestión que se pueda hacer.

El Sr. Presidente, comenta que, es interesante el tema ya que de forma muy descriptiva por parte del Síndico de que lo que se estaba dando era un peloteo de la información, pero no se está indicando que sea de forma privada, donde es un tema de salubridad e interés comunal.

SE DA ACUSE DE RECIBO

Acuerdo# 15

SE ACUERDA:

- 1. TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA QUE, EL DEPARTAMENTO CORRESPONDIENTE SE SIRVA VALORAR Y DEFINIR MEDIANTE UN INFORME LO QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON, LA SOLICITUD REALIZADA POR LA SRA. XINIA RODRIGUEZ FERNÁNDEZ, EN RELACIÓN CON LA REMISIÓN DE OFICIO MAT-CATAST-0414-2020, RESPECTO AL CEMENTERIO DE ESCOBAL.**
- 2. SOLICITAR A LA SECRETARIA DEL CONCEJO, REMITA LA INFORMACIÓN A LA SRA. XINIA FERNÁNDEZ DE QUE ESTE CONCEJO, TRASLADA SU SOLICITUD A LA ADMINISTRACIÓN PARA LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE.**
- 3. SE SOLICITA SE ADJUNTE EL DOCUMENTO ENVIADO POR LA SRA. XINIA RODRIGUEZ FERNÁNDEZ Y QUE, ESTA SOLICITUD SEA NOTIFICADA DIRECTAMENTE AL GESTIONANTE, MEDIANTE CORREO: xiniarodriguezf59@gmail.com, O BIEN A SU LUGAR DE RESIDENCIA EN ESCOBAL DE ATENAS, CON COPIA A ESTE CONCEJO MUNICIPAL. EN EL TIEMPO DE LEY ESTABLECIDO.**

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 12

Documento enviado por Alcaldía

Oficio: MAT-DA-0210-2020

Asunto: Criterio Proyecto de Ley 21189 “Ley de sistema financiero para la vivienda”

Referencia: MAT-GJ-232020-02

Se da lectura al Documento.

Acuerdo #15

SE ACUERDA: QUE, REVISADOS LOS CRITERIOS EMITIDOS POR LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS Y LAS COMISIONES PERTINENTES, CONVIENE COMUNICAR A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA QUE LA POSICIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ATENAS RESPECTO DEL PROYECTO DE LEY 21189 “LEY DE SISTEMA FINANCIERO PARA LA VIVIENDA”, ES LA SIGUIENTE: NO TENEMOS OBJECCIÓN ALGUNA AL PROYECTO, PUES NO AFECTA LA OPERACIÓN, AUTONOMÍA, FINANZAS Y CAPACIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS POR LO QUE ESTE CONCEJO DAN SU APROBACIÓN Y ANUENCIA ANTE EL PROYECTO DE LEY. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

INCISO 13

Documento enviado por Alcaldía

Oficio: MAT-DA-0208-2020

Asunto: Criterio Proyecto de Ley 21318 “Ley de movilidad peatonal”

Oficio: MAT-GJ-222020-02

Se da lectura al Documento.

Acuerdo#16

SE ACUERDA: TRASLADAR ADMINISTRACIÓN PARA QUE, A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE LA UTGVM, SE RINDA UN INFORME SOBRE EL CRITERIO PROYECTO DE LEY 21318 “LEY DE MOVILIDAD PEATONAL”, SE SOLICITA SE ADJUNTE LA INFORMACIÓN PARA LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

INCISO 14

Documento enviado por Auditoría Interna

Oficio: MAT-AUI-049-2020

Asunto: Uso rubro presupuestario de Servicios Especiales

Se da lectura al Documento.

El Sr. Presidente, comenta que, la solicitud es para utilizar por 2 meses más el rubro de servicios especiales Administrativo 2. Agrega que dado que es un tema administrativo y de que ya existen antecedentes de lo solicitado y que además le solicitan que la unión de Gobiernos locales realice un perfil para el puesto de asistente de auditoría, esta viene a ser una solicitud que la debe realizar la administración, ya que ellos no son técnicos en el área.

Acuerdo# 17

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN A FIN DE QUE SE SIRVA DAR LA ATENCIÓN DE LA SOLICITUD DE LA SRA. AUDITORA INTERNA, SIEMPRE Y CUANDO SE AJUSTE A LAS DISPOSICIONES TÉCNICAS Y

LEGALES QUE CORRESPONDAN, DANDO CONTINUIDAD A LOS SERVICIOS SOLICITADOS.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 15

Documento enviado por Departamento de Cobros de la Municipalidad de Atenas

Asunto: Justificación de ausencia a sesión Extraordinaria para el 11 de marzo del 2020

Se da lectura al Documento.

El Sr. Presidente, consulta al Sr. Alcalde si es muy importante lo cual consideran que, si el que se encuentren los compañeros de este departamento en esta sesión, dado que se va a valorar un tema en específico en departamento y dado que se encuentra una imposibilidad material por lo que se deben encontrar todos los presentes.

Acuerdo # 18

SE ACUERDA:

- 1. CANCELAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ESTE MIÉRCOLES 11 DE MARZO A LAS 6 PM EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS CUYO PUNTO ÚNICO ES: PRESENTACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA SOBRE LA GESTIÓN DE COBRO EN LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS, DE LA SRA. MARICRUZ ARCE, AUDITORA INTERNA.**
- 2. TRASLADAR LA SESIÓN PARA EL 02 DE ABRIL DEL 2020 A LAS 6 PM EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS, DADO QUE NO SE PUEDE CONTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS COMPAÑEROS DEL DEPARTAMENTO DE COBROS, LO CUAL ES DE IMPORTANCIA PARA LA ADMINISTRACIÓN QUE SE ENCUENTREN EN ESTA SESIÓN.**

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 16

Documento enviado por Oficina de Supervisión Educativa del Circuito 08

Asunto: Invitación al Consejo Participativo Comunal el 31 de Marzo del 2020, en el Salón de Club de Leones de Atenas de 8 am a 12 m.d. Tema a desarrollar “Seguridad Ciudadana”.

Se da lectura al Documento.

SE TOMA NOTA

INCISO 17

Documento enviado por Consejo de la persona Joven

Asunto: Respuesta a consulta efectuada sobre la pertenencia de personas extranjeras a los comités cantonales

Se da lectura al Documento.

La Sra. Marcela Villegas, en su calidad de presidente del Comité de la persona joven explica que la finalidad de esta nota enviada la semana anterior donde se solicitaba se derogara un acuerdo tomado en esa sesión de hace quince días, se realizaron las juramentaciones de los jóvenes que van a pertenecer al Comité de la persona Joven, lo sucedido es que uno de los jóvenes no cumple con los requerimientos jurídicos es por ello que solicito una nota para que fuese más formal el acto, es por eso que se adjuntó a la nota enviada. Siendo esto un factor que afecta al Comité que pide que sea derogado el acuerdo y realizar una nueva asamblea de forma que se convoque a una asamblea a los colegios del Cantón, señala que este acuerdo no pudo ser tomado la semana pasada porque necesitaban este documento que se está presentando el día de hoy. Aclara que es muy importante que tomen en cuenta que se deben entregar antes del 18 de Marzo los proyectos para que estos queden en firme, y estarlos presentando antes del 31 de marzo al Consejo Nacional.

El Sr. Presidente, consulta que, de acuerdo con la experiencia que tiene en el proceso, para efectos de coordinación para cuando se podría estar llamando a una Asamblea. Propone que se tome un acuerdo para colaborar con la situación.

Acuerdo # 19

SE ACUERDA DEROGAR EL ACUERDO TOMADO EN SESIÓN ORDINARIA Nº319 EL 24 DE FEBRERO DEL 2020, EN ARTÍCULO I, EN ATENCIÓN DE VISITAS, EN EL PUNTO #2. JURAMENTACIÓN DE LOS NUEVOS MIEMBROS DEL COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN DE ATENAS. DONDE SE NOMBRA AL SR. JOSÉ LUIS HERRERA # CO2698833, COMO MIEMBROS DEL COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN DE ATENAS, NOMBRAMIENTO QUE ES NULO EN PLENO DERECHO, DADO QUE NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES PARA SER PARTICIPANTE DE DICHO CONCEJO.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo # 20

SE ACUERDA:

- 1. INSTRUIR A LA SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LA PRESIDENTE DEL COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN DE ATENAS, SE REALICE LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE, A FIN DE QUE SE DÉ LA ELECCIÓN DE LA PERSONA QUE FALTA POR NOMBRAR, PARA FORMAR PARTE DEL CUÓRUM ESTRUCTURAL DEL COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN DE ATENAS.**
- 2. SE SOLICITA LLAMAR A ASAMBLEA GENERAL DE COLEGIOS, LICEOS O COLEGIOS TÉCNICOS, ESTE MIÉRCOLES 11 DE MARZO A LAS 6 PM EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS.**

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 18

Documento enviado por Alcaldía

Oficio: MAT-DA-0209-2020

Asunto: Criterio Proyecto de Ley 21759 “Ley para combatir la pobreza extrema”

Referencia: MAT-GT-242020-02

Se da lectura al Documento.

Acuerdo #21

SE ACUERDA: QUE, REVISADOS LOS CRITERIOS EMITIDOS POR LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS Y LAS COMISIONES PERTINENTES, CONVIENE COMUNICAR A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA QUE LA POSICIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ATENAS RESPECTO DEL PROYECTO DE LEY 21759 “LEY PARA COMBATIR LA POBREZA EXTREMA”, ES LA SIGUIENTE: NO TENEMOS OBJECCIÓN ALGUNA AL PROYECTO, PUES NO AFECTA LA OPERACIÓN, AUTONOMÍA, FINANZAS Y CAPACIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS POR LO QUE ESTE CONCEJO DAN SU APROBACIÓN Y ANUENCIA ANTE EL PROYECTO DE LEY. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

INCISO 19

Documento enviado por Alcaldía

Referencia: MAT-DA-0212-2020

Asunto: Solicitud de Sesión Extraordinaria para la rendición de cuentas 2019, la cual debe realizarse en Marzo.

Se da lectura al Documento.

Acuerdo #22

SE ACUERDA: SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ESTE VIERNES 27 DE MARZO A LAS 6:30 PM EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS CUYO PUNTO ÚNICO ES: RENDICIÓN DE CUENTAS ALCALDÍA PERIODO 2019. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

INCISO 20

Documento enviado por Alcaldía

Referencia: MAT-DA-0213-2020

Asunto: Remisión de Patente Licores Desarrollos Empresariales los Cuatro S.A.

Se da lectura al Documento.

Acuerdo #23

SE ACUERDA: UNA VEZ CONOCIDO EL INFORME PRESENTADO POR LA ADMINISTRACIÓN SEGÚN OFICIO MAT-DA-0123-2020, ASÍ COMO LOS INFORMES MAT-PAT-067-2020, DEL COORDINADOR DEPTO. DE PATENTES Y MAT-GJ-162019-01 DEL GESTOR JURÍDICO. SE ACUERDA APROBAR LA

LICENCIA DE LICORES “D1” SOLICITADA POR DESARROLLOS EMPRESARIALES LOS CUATRO S.A. PARA EXPLOTAR EN EL LOCAL COMERCIAL “DELI MARKET LA FINCA”, UBICADO EN ATENAS CENTRO, DISTRITO DE ATENAS.

APROBADA CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

He de indicar que se traslada el expediente en físico para el trámite correspondiente.

INCISO 21

Documento enviado por

Referencia: MAT-DA-0214-2020

Asunto: Remisión de patente de licores Jocelyn Naranjo Leandro.

Se da lectura al Documento.

Acuerdo #24

SE ACUERDA: UNA VEZ CONOCIDO EL INFORME PRESENTADO POR LA ADMINISTRACIÓN SEGÚN OFICIO MAT-DA-0124-2020, ASÍ COMO LOS INFORMES MAT-PAT-066-2020, DEL COORDINADOR DEPTO. DE PATENTES Y MAT-GJ-172019-01 DEL GESTOR JURÍDICO. SE ACUERDA APROBAR LA LICENCIA DE LICORES “D1” SOLICITADA POR LICORES JOCELYN NARANJO LEANDRO. PARA EXPLOTAR EN EL LOCAL COMERCIAL “MINI SUPER LA AMAPOLA”, UBICADO EN SAN ISIDRO DE ATENAS, DISTRITO DE SAN ISIDRO.

APROBADA CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

He de indicar que se traslada el expediente en físico para el trámite correspondiente.

**ARTICULO IV
INFORME DEL ALCALDE**

FUE VISTO EN VISITAS CON LA PRESENTACIÓN DEL INGENIERO CASTILLO EN VISITAS.

**ARTÍCULO V
MOCIONES
NO HAY**

**ARTICULO VI
INFORME DE COMISIONES
NO HAY**

ARTICULO VII INFORME DE SINDICOS

La Sra. Maritza Porras, Síndica Suplente de los Altos, menciona que desea agradecer a la alcaldía por la ayuda que se les brindo a su hermana con la emergencia que vivió esta semana dado que perdió su hogar en un incendio en Fátima de Atenas.

La Sra. Idalie Rodríguez, sindica propietaria del Fátima, comenta que los vecinos de calle la plaza de la escuela de Fátima se encuentra preocupados por la velocidad con los que transitan los vehículos por esa calle, es por ello por lo que solicitan la elaboración de un reductor de velocidad, y a la vez de poder construir una acera desde la entrada hasta la plaza ya que es un peligro, dado que por esta calle transitan muchos estudiantes.

El Sr. Presidente indica que el Sr. Alcalde queda debidamente notificado e informado de la situación.

ARTICULO VIII ASUNTOS VARIOS

El Sr. Presidente, comenta sobre la situación que se está viviendo con el incendio que se está dando en los cerros de Atenas, desde rio grande hasta calle bolaños, pide a la comunidad tomar las previsiones correspondientes, para que cuidemos y ayudemos con la situación. Agrega además que se le comenta que el compañero sindico de Rio Grande que trabaja en la UTN, que se encuentra en esta área colaborando con esta situación.

El Sr. Alcalde, comenta que, a raíz de la situación se tuvo un incidente con un derrumbe de piedras y de diera que se vino, donde la Municipalidad de Atenas intervino con la situación.

SE RETOMA EL PUNTO DE LAS PATENTES DE LA CORRESPONDENCIA.

Sin más por el momento, la Sr. Alfredo Bolaños Sánchez, cierra la sesión a las veinte horas con veinte minutos del 09 de Marzo del 2020.